

Política de Inteligencia Artificial

La Dirección de Guadaltel, consciente del compromiso que contrae con sus clientes, trabajadores y accionistas en la prestación de servicios dentro del ámbito de su actividad, ha decidido establecer, implementar, mantener y mejorar de forma continua en su organización un sistema de gestión de la inteligencia artificial basado en la norma UNE-ISO/IEC 42001:2025.

Esta política establece las directrices para el desarrollo, adquisición y uso de sistemas de Inteligencia Artificial en Guadaltel, S.A. y todas las empresas de su grupo. Aplica a todos los empleados, contratistas y proveedores que interactúen con tecnologías de IA bajo nuestra responsabilidad.

La dirección de Guadaltel asume los siguientes compromisos:

1. A que toda IA desarrollada o utilizada sea:
 - **Transparente:** Los usuarios sabrán cuándo interactúan con una IA y cómo toma decisiones críticas.
 - **Justa:** Mediante la implementación de controles para detectar y mitigar sesgos algorítmicos.
 - **Segura:** Los sistemas se diseñarán e implementarán de forma que sean resilientes frente a ataques y errores, priorizando la seguridad de las personas.
 - **Privada:** Se aplicará la "privacidad por diseño" en todos los sistemas, así como en los conjuntos de datos de entrenamiento.
2. Identificar los roles relevantes en el desarrollo y uso de la IA; entre ellos:
 - **Comité de seguimiento de IA:** Responsable de supervisar el cumplimiento de esta política.
 - **Jefes de Proyecto:** Responsables de velar por el adecuado uso de la IA en su ámbito y de realizar las evaluaciones de impacto antes del despliegue.
 - **Personal:** Responsables de usar las herramientas de IA siguiendo las guías de uso aceptable.
3. Gestión de riesgos:
 - No se permitirá el uso de sistemas de IA que se clasifiquen como de "Riesgo Inaceptable" según nuestro marco de gestión de riesgos. Todo proyecto de IA de "Alto Riesgo" requerirá una auditoría técnica y legal previa.
4. Transparencia y trazabilidad:
 - Todos los sistemas de IA deben mantener un registro (*logs*) de su funcionamiento y de las versiones de los modelos para permitir la rendición de cuentas y la mejora continua.

5. Revisión y mejora:
- Esta política se revisará anualmente o cuando ocurran cambios significativos en la tecnología o la legislación aplicable.
 - Se garantiza la mejora continua del sistema:
 - Mediante el establecimiento de objetivos y el seguimiento del cumplimiento de los mismos.
 - Mediante la realización de auditorías internas y externas.
 - Mediante la revisión, con periodicidad mínima anual, del sistema de gestión.

La dirección de Guadaltel se asegura que esta política de IA es conocida y entendida por todo el personal, y garantiza los recursos necesarios para el mantenimiento del sistema de gestión de inteligencia artificial.

En Sevilla, a diez de marzo de 2026

D. Rafael Navascués Fernández-Victorio
Consejero Delegado